



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN GONZALO PIZARRO**
Lumbaquí – Sucumbíos - Ecuador
SECRETARÍA GENERAL



ACTA Nro. 039-2024-SGC-GADMCGP

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO DEL CONCEJO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN GONZALO PIZARRO, CELEBRADA EL MARTES 17 DE SEPTIEMBRE DEL 2024.

Siendo las 09h00 del martes 17 de septiembre del 2024; se inicia la sesión ordinaria de Concejo presidida por el Ingeniero Darwin Enrique Azes Llunitaxi en su calidad de Alcalde del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Gonzalo Pizarro. Contando con la presencia de los señores concejales Jefferson Hugo Tenorio Guerrero, Jorge Edizon Tipanliza Vega, Luis Arturo Narváez Burbano, Juan Carlos Agila Rogel y Wilmer Gustavo Corrales Quishpe; Actúa el Abogado Edwin Méndez Peñafiel en calidad de secretario de Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Gonzalo Pizarro. Con lo cual se constituye el cuerpo edilicio, con el objeto de tratar los siguientes temas del orden del día:

1. Constatación del Quórum.
2. Instalación de la sesión.
3. Aprobación del orden del día.
4. Lectura y aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria Nro. 038-2024 de fecha 10 de septiembre del 2024.
5. Autorizar al Ejecutivo Municipal para la suscripción de Convenio o Acuerdo de Cooperación Interinstitucional entre el Ministerio de Educación y El Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Gonzalo Pizarro, para la entrega de Kits Escolares a las y los Estudiantes de Inicial Básica, Preparatoria, Básica Elemental y Básica Media de los Establecimientos Educativos Fiscales del Cantón Gonzalo Pizarro.
6. Conocimiento y Aprobación del Proyecto Denominado Desafío Extremo Gonzalo Pizarro, 2024.
7. Clausura.

PRIMERO: CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM.- El Señor Ingeniero Darwin Enrique Azes Llunitaxi Alcalde del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Gonzalo Pizarro, dispone a Secretaría proceda a constatar el quórum. Atendiendo lo dispuesto por el señor alcalde se procede a tomar asistencia de los señores concejales que se encuentran en la presente sesión. Señores concejales: Jefferson Hugo Tenorio Guerrero, presente; Jorge Edizon Tipanliza Vega, presente; Luis Arturo Narváez Burbano, presente; Juan Carlos Agila Rogel, presente; Wilmer Gustavo Corrales Quishpe, presente y Darwin Enrique Azes Llunitaxi, presente. Secretaría informa que se encuentran 5 señores Concejales presentes más el señor Alcalde. Por consiguiente, existe quórum reglamentario para la presente sesión ordinaria, seguidamente el Señor Ingeniero Darwin Enrique Azes Llunitaxi Alcalde



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN GONZALO PIZARRO**
Lumbaquí – Sucumbíos - Ecuador
SECRETARÍA GENERAL



del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Gonzalo Pizarro, saluda a los señores concejales y agradece por la presencia a la sesión ordinaria.

SEGUNDO: INSTALACIÓN DE LA SESIÓN ORDINARIA.- Ingeniero Darwin Enrique Azes Lluitaxi Alcalde del cantón Gonzalo Pizarro Indica, compañeros Integrantes del Pleno del Concejo, sean bienvenidos, siendo el día y la hora establecido para la realización de la presente sesión ordinaria y esperando el tratamiento de cada uno de los puntos anunciados en la convocatoria y existiendo el quórum reglamentario, me permito dar por instalada la presente sesión ordinaria del Pleno del Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Gonzalo Pizarro, siendo las 09H00 del día indicado.

TERCERO: APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. – El Ingeniero Darwin Enrique Azes Lluitaxi alcalde del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Gonzalo Pizarro indica, compañeros concejales está a consideración el orden del día establecido en la convocatoria Nro. 039-2024 de sesión ordinaria.

Concejal Wilmer Gustavo Corrales Quishpe: Señor alcalde, compañeros concejales, quiero mocionara para que se integre un punto al orden del día, que sería la autorización para el goce de mis vacaciones, a partir del 22 de septiembre de 2024 hasta el 21 de octubre del presente año y se sirva principalizar a mi compañera concejala suplente la señora Liliana Marilú Cachago LLamatumbi.

Concejal Jorge Edizon Tipanluiza Vega: Señor alcalde quiero apoyar la moción del compañero concejal Wilmer Corrales, para que se integre el punto solicitado al orden del día.

Alcalde Darwin Enrique Azes Lluitaxi: Al existir una moción, la misma que tiene el respaldo, se dispone a secretaría se sirva tomar la respectiva votación.

Secretaría General y de Concejo: Se procede a tomar la respectiva votación a los integrantes del Concejo.

Concejal Jefferson Hugo Tenorio Guerrero: A favor de la moción.

Concejal Jorge Edizon Tipanluiza Vega: A favor de la moción.

Concejal Luis Arturo Narváez Burbano: A favor de la moción.

Concejal Juan Carlos Agila Rogel: A favor de la moción.

Concejal Wilmer Gustavo Corrales Quishpe: Proponente de la moción.

Alcalde Darwin Enrique Azes Lluitaxi: A favor de la moción.

Con 6 votos favorables, los miembros de este concejo municipal resuelven:



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN GONZALO PIZARRO**
Lumbaquí – Sucumbíos - Ecuador
SECRETARÍA GENERAL



RESOLUCIÓN Nro. 132-2024-CM-GADMCGP

AGREGAR COMO SEPTIMO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, AUTORIZAR EL GOCE DE VACACIONES AL SEÑOR CONCEJAL WILMER GUSTAVO CORRALES QUISHPE, A PARTIR DEL 22 DE SEPTIEMBRE DE 2024, HASTA EL 21 DE OCTUBRE DE 2024; Y, PRINCIPALIZAR A LA SEÑORA LILIANA MARILÚ CACHAGO LLAMATUMBI, CONCEJALA ALTERNA.

CUARTO: LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA NRO. 038-2024 DE FECHA 10 DE SEPTIEMBRE DEL 2024.

Concejal Wilmer Gustavo Corrales Quishpe: Señor alcalde de mi parte he revisado el acta y está conforme a nuestras intervenciones, con este antecedente quiero mocionar para que se apruebe el acta de la sesión ordinaria Nro. 038-2024 de fecha 10 de septiembre del 2024.

Concejal Jefferson Hugo Tenorio Guerrero: Señor alcalde apoyo la moción del compañero concejal Wilmer Corrales.

Alcalde Darwin Enrique Azes Llunitaxi: Es elevado a moción la aprobación del acta de sesión ordinaria Nro. 038-2024 y tiene el apoyo, por lo tanto, se dispone al señor secretario, se sirva tomar la respectiva votación.

Secretaría General y de Concejo: Con la respectiva autorización de Alcaldía se procede a tomar la votación a los integrantes del Concejo.

Concejal Jefferson Hugo Tenorio Guerrero: A favor de la moción.

Concejal Jorge Edizon Tipanluiza Vega: A favor de la moción.

Concejal Luis Arturo Narváez Burbano: A favor de la moción.

Concejal Juan Carlos Agila Rogel: A favor de la moción.

Concejal Wilmer Gustavo Corrales Quishpe: Proponente de la moción.

Alcalde Darwin Enrique Azes Llunitaxi: A favor de la moción.

Con 6 votos favorables, los miembros de este concejo municipal resuelven:

RESOLUCIÓN Nro. 133-2024-CM-GADMCGP

APROBAR EL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA NRO. 038-2024 DE FECHA 10 DE SEPTIEMBRE DEL 2024.

QUINTO: AUTORIZAR AL EJECUTIVO MUNICIPAL PARA LA SUSCRIPCIÓN DE CONVENIO O ACUERDO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y EL GOBIERNO AUTÓNOMO



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN GONZALO PIZARRO**
Lumbaquí – Sucumbíos - Ecuador
SECRETARÍA GENERAL



DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN GONZALO PIZARRO, PARA LA ENTREGA DE KITS ESCOLARES A LAS Y LOS ESTUDIANTES DE INICIAL BÁSICA, PREPARATORIA, BÁSICA ELEMENTAL Y BÁSICA MEDIA DE LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS FISCALES DEL CANTÓN GONZALO PIZARRO.

Concejal Luis Arturo Narváez Burbano: Hemos revisado el expediente para el punto número cinco y considerando que ya tenemos conocimiento sobre este proyecto que hoy en día se quiere poner en ejecución, con estos antecedentes quiero mocionar para que se autorice al ejecutivo municipal la suscripción de dicho convenio o acuerdo de cooperación interinstitucional para la entrega de los kits educativos.

Concejal Wilmer Gustavo Corrales Quishpe: Si señor alcalde, considerando que este proyecto es de gran ayuda para los padres de familia que en estas épocas de inicio de año escolar tienen que invertir recursos en la compra de útiles escolares, con este antecedente quiero apoyar la moción del compañero concejal Arturo Narváez, para que se autorice al ejecutivo municipal.

Alcalde Darwin Enrique Azes Llumitaxi: Al existir una moción la misma que tiene el respaldo, se dispone a secretaría se sirva tomar la respectiva votación.

Secretaría General y de Concejo: Con la respectiva autorización de Alcaldía se procede a tomar la votación a los integrantes del Concejo.

Concejal Jefferson Hugo Tenorio Guerrero: A favor de la moción.

Concejal Jorge Edizon Tipanluz Vega: Si es necesario nosotros respaldarnos como administración, para la inversión con los convenios de cooperación y eso es lo que estamos cumpliendo, con ese antecedente mi voto es a favor de la moción.

Concejal Luis Arturo Narváez Burbano: Proponente de la moción.

Concejal Juan Carlos Agila Rogel: A favor de la moción.

Concejal Wilmer Gustavo Corrales Quishpe: A favor de la moción.

Alcalde Darwin Enrique Azes Llumitaxi: A favor de la moción.

Con 6 votos favorables, los miembros de este concejo municipal resuelven:

RESOLUCIÓN Nro. 134-2024-CM-GADMCGP

AUTORIZAR AL EJECUTIVO MUNICIPAL PARA LA SUSCRIPCIÓN DEL CONVENIO O ACUERDO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN GONZALO PIZARRO, PARA LA ENTREGA DE KITS ESCOLARES A LAS Y LOS ESTUDIANTES DE INICIAL BÁSICA, PREPARATORIA, BÁSICA ELEMENTAL Y BÁSICA MEDIA DE LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS FISCALES DEL CANTÓN GONZALO PIZARRO.



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN GONZALO PIZARRO**
Lumbaquí – Sucumbíos - Ecuador
SECRETARÍA GENERAL



**SEXTO: CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL PROYECTO DENOMINADO
DESAFÍO EXTREMO GONZALO PIZARRO, 2024.**

Concejal Jefferson Hugo Tenorio Guerrero: Consecuentemente al compañero director, dice que va a existir una validez, quisiera saber si existe algún convenio o algún compromiso de los ciclistas que van a participar, algún documento de la Federación de Ciclismo que indique que esa válida está autorizada para realizarse acá.

Ingeniero Roberto Guapi Director de Turismo del GADMCGP: En el proyecto como tal, no está el documento que usted está pidiendo, pero si hay una carta de compromiso, por parte de la Federación de Ciclismo Nacional, donde está el compromiso y la autorización para realizar este evento.

Concejal Luis Arturo Narváez Burbano: Señor alcalde si me permite, verá lo que pasa es que de acuerdo a lo que usted nos explicó, el proyecto está encaminado a otras actividades, no está netamente el tema del ciclismo, entonces yo si estoy de acuerdo que se de el tema del ciclismo, pero aquí en el proyecto habla de contratación de canoas, del recorrido desde Amazonas a Puerto Libre, Sinangoe, Panduyaku, Chuscuyaku, aquí habla de tubing y todas esas actividades y acá no tiene nada de lo que usted nos está explicando señor alcalde, entonces esa situación habría que cambiarle el proyecto, ajustarle a lo que se va a realizar.

Concejal Jefferson Hugo Tenorio Guerrero: Yo hago una propuesta durante la actividad deportiva, el equipo de sonido no tiene influencia y podemos hacerlo con los equipos que tenemos aquí en la institución, no es necesario contratar por ejemplo un gasto de 2000 dólares diarios cuando la gente va estar ocupada haciendo deporte, entonces esos rubros tranquilamente podemos activarlos para otra situación, de que nos vale contratar un sonido cuando nosotros estamos enfocados en la actividad deportiva, de pronto podemos reinvertirlo y ocuparlo en algo más atractivo, ese es mi punto de vista.

Alcalde Darwin Enrique Azes Llumitaxi: Lo que pasa es que no se trata que vamos a invertir esos recursos, por ejemplo, para la válida hay exigencias, nos piden el vallado, el cierre de vías y un poco de cosas más, que no podemos poner en el detalle del proyecto, otra cosa ellos nos piden el escenario para la premiación, con nuestro sonido si podemos hacer el evento en la mañana, pero necesitamos para la noche, los artistas que vienen son de renombre y no podemos ponerles a cantar con nuestras pocas cajas de sonido que tenemos, entonces obligadamente nos toca contratar un sonido profesional; además hay rubros que se hacen constar en el proyecto pero en si esos rubros van a cubrir otros gastos que se van a incurrir en la válida nacional de ciclismo que prácticamente es un evento paralelo.

Ingeniero Roberto Guapi Director de Turismo del GADMCP: La verdad no entiendo porque la parte financiera hace esa observación respecto a que no se va a



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN GONZALO PIZARRO**
Lumbaquí – Sucumbíos - Ecuador
SECRETARÍA GENERAL



poder cancelar un rubro de sonido porque la municipalidad si tiene sonido; nosotros por recomendación de la Dirección Financiera mismo hemos generado un informe del técnico de sonido y responsable del audio de la institución, en cuyo informe se indica que el pequeño equipo de sonido que tiene la municipalidad, no abastece para hacer eventos de considerable magnitud, entonces nosotros estamos justificando la necesidad de contratar un sonido particular. El sonido que nosotros tenemos, la capacidad acústica no va más allá de 300 personas, los eventos que hemos realizado, sobrepasan las 3000 y 4000 personas.

Concejal Jorge Edizon Tipanluiza Vega: Señor alcalde yo quiero felicitar este tipo de acciones que usted tiene, es la primera vez que se va a dar una válida acá, van a estar aproximadamente unos 800 ciclistas, esa es la forma de promocionar turísticamente al cantón Gonzalo Pizarro, porque los ciclistas no son de aquí, vienen de afuera y algunos serán internacionales, en ese sentido es una gran oportunidad, vemos que cada ciclista tiene un gasto diario de 30 dólares, sabemos también que el municipio de Cascales está comprometido tal vez pondrán sus recursos, son 800 y cada ciclista viene por lo general con dos personas más, estaríamos hablando de un ingreso para el cantón Gonzalo Pizarro de 72.000 dólares lo mínimo porque son tres días, económicamente es muy rentable y se dinamiza la economía porque los ciclistas vienen de afuera y son recursos que se vienen a invertir acá eso es una realidad y esa es la oportunidad, 1000 personas llevaran el mensaje de Gonzalo Pizarro; pero hay una cosa señor alcalde, hay una observación de la Dirección Financiera, nosotros no estamos en contra más bien estamos apoyando esta iniciativa, busquemos la manera que se pueda dar, yo propongo que hay gastos en una competencia y que de esos gastos desagregados tienen que ponerse sobre la mesa, es decir necesitamos para premiación, se me ocurre 1000 dólares, necesitamos para hidratación se me ocurre 2000 dólares, eso es lo que si necesitamos saber señor alcalde, con el animo de enfocarnos y hacer las cosas de la mejor manera.

Concejal Luis Arturo Narváez Burbano: Señor alcalde bueno yo creo que todos los compañeros concejales estamos de acuerdo que se realice esta actividad, nadie de los que estamos en contra porque es favorable para la economía del cantón, lo que si pedimos es de tratar de reajustar más el proyecto, entonces yo decía señor alcalde, no se si se podría dejar este punto pendiente para el día martes y se pueda hacer estos reajustes y justificaciones, igual yo no tengo problema en apoyar el proyecto pero si hay que tratar que toda la documentación quede bien, para en lo posterior no tener inconvenientes.

Concejal Jefferson Hugo Tenorio Guerrero: Compañeros quiero mocionar por la complejidad del proyecto turístico de desafío extremo que tenemos, se lo postergue para una próxima sesión de este concejo.

Concejal Wilmer Gustavo Corrales Quishpe: Quiero apoyar la moción del compañero concejal Hugo Tenorio.



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN GONZALO PIZARRO**
Lumbaquí – Sucumbíos - Ecuador
SECRETARÍA GENERAL



Alcalde Darwin Enrique Azes Llumitaxi: Al existir una moción la misma que tiene el respaldo, se dispone a secretaría se sirva tomar la respectiva votación.

Secretaría General y de Concejo: Con la respectiva autorización de Alcaldía se procede a tomar la votación a los integrantes del Concejo.

Concejal Jefferson Hugo Tenorio Guerrero: Proponente de la moción.

Concejal Jorge Edizon Tipanluiza Vega: A favor de la moción.

Concejal Luis Arturo Narváez Burbano: A favor de la moción.

Concejal Juan Carlos Agila Rogel: A favor de la moción.

Concejal Wilmer Gustavo Corrales Quishpe: A favor de la moción.

Alcalde Darwin Enrique Azes Llumitaxi: A favor de la moción.

Con 6 votos favorables, los miembros de este concejo municipal resuelven:

RESOLUCIÓN Nro. 135-2024-CM-GADMCGP

DIFERIR EL PUNTO CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL PROYECTO DENOMINADO DESAFÍO EXTREMO GONZALO PIZARRO 2024, PARA LA PRÓXIMA SESIÓN DE CONCEJO A REALIZARSE EL DÍA MARTES 24 DE SEPTIEMBRE DE 2024.

SEPTIMO: AUTORIZAR EL GOCE DE VACACIONES AL SEÑOR CONCEJAL WILMER GUSTAVO CORRALES QUISHPE, A PARTIR DEL 22 DE SEPTIEMBRE DE 2024, HASTA EL 21 DE OCTUBRE DE 2024; Y, PRINCIPALIZAR A LA SEÑORA LILIANA MARILÚ CACHAGO LLAMATUMBI, CONCEJALA ALTERNA.

Concejal Wilmer Gustavo Corrales Quishpe: Quiero solicitar al pleno de este concejo municipal, se me autorice hacer uso de mis vacaciones y se principalice a mi compañera alterna la señora Marilú Cachago, con este antecedente que elevar mi pedido a moción.

Concejal Juan Carlos Agila Rogel: Si me permiten, quiero brindar mi respaldo a la moción del compañero concejal Wilmer Corrales.

Alcalde Darwin Enrique Azes Llumitaxi: Al existir una moción la misma que tiene el respaldo, se dispone a secretaría se sirva tomar la respectiva votación.

Secretaría General y de Concejo: Con la respectiva autorización de Alcaldía se procede a tomar la votación a los integrantes del Concejo.

Concejal Jefferson Hugo Tenorio Guerrero: A favor de la moción.

Concejal Jorge Edizon Tipanluiza Vega: A favor de la moción.

Concejal Luis Arturo Narváez Burbano: A favor de la moción.

Concejal Juan Carlos Agila Rogel: A favor de la moción.



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN GONZALO PIZARRO**
Lumbaquí – Sucumbíos - Ecuador
SECRETARÍA GENERAL



Concejal Wilmer Gustavo Corrales Quishpe: Proponente de la moción.
Alcalde Darwin Enrique Azes Llunitaxi: A favor de la moción.

Con 6 votos favorables, los miembros de este concejo municipal resuelven:

RESOLUCIÓN Nro. 136-2024-CM-GADMCGP

AUTORIZAR EL GOCE DE VACACIONES AL SEÑOR CONCEJAL WILMER GUSTAVO CORRALES QUISHPE, A PARTIR DEL 22 DE SEPTIEMBRE DE 2024, HASTA EL 21 DE OCTUBRE DE 2024; Y, PRINCIPALIZAR A LA SEÑORA LILIANA MARILÚ CACHAGO LLAMATUMBI, CONCEJALA ALTERNA.

OCTAVO: CLAUSURA. – El señor alcalde Darwin Enrique Azes Llunitaxi, agradece por la presencia de los señores concejales, con ello procede a clausurar la presente sesión ordinaria, siendo las 10h30 minutos del martes 17 de septiembre del 2024. Firmando para constancia el señor alcalde y el infrascrito secretario, que certifica.

Ing. Darwin Azes Llunitaxi
ALCALDE

Ab. Edwin Méndez Peñafiel
SECRETARIO DE CONCEJO

